

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D. INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

16 de noviembre de 1979

Núm. 195-I

INTERPELACION

Retraso respecto del Programa y Calendario Legislativo.

Presentada por don Virgilio Zapatero Gómez.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 y 126 del Reglamento provisional de la Cámara se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la interpelación formulada por el Diputado don Virgilio Zapatero Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retraso respecto del Programa y Calendario Legislativo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de noviembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Virgilio Zapatero Gómez, Diputado por Cuenca, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, tiene el honor de presentar, al amparo de lo establecido en el artículo 125 y siguientes del vigente Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente interpelación al Gobierno:

En el mes de junio de 1979 el Gobierno anunció su Programa Legislativo que, desarrollando lo establecido en la Constitución española de 1978, había de configurar el nuevo ordenamiento jurídico de nuestro país. Dicho Programa iba acompañado de un detallado Calendario en el que, a partir del mes de junio de 1979 y hasta el mes de mayo de 1980, se fijaban los plazos de remisión al Congreso de los Diputados de todos y cada uno de los proyectos de Ley que lo componían.

En el mencionado Programa figuraban los siguientes Proyectos de Ley con sus respectivos plazos de presentación:

Ley de Autonomía Universitaria, cuya presentación en el Congreso de los Diputados estaba prevista para el mes de agosto.

Ley de Regulación de la Huelga, prevista para agosto.

Ley de la Administración Central del Estado, prevista para agosto.

Código Penal, previsto para septiembre.

Ley sobre las diversas modalidades del Referéndum, prevista para septiembre.

Ley Orgánica del Poder Judicial, prevista para septiembre.

Estatuto del Ministerio Fiscal, previsto para octubre.

Ley de Régimen Local, prevista para octubre.

Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas, prevista para octubre.

Ley de Protección a la Familia, prevista para octubre.

Ley del Divorcio, prevista para octubre.

Dado que nos encontramos en las primeras fechas del mes de noviembre y ninguno de los referidos Proyectos de Ley ha te-

nido entrada en la Cámara, el Diputado firmante interpela al Gobierno en el sentido de que responda acerca de las causas que han motivado el retraso respecto del Calendario previsto, o, en su caso, acerca de los criterios que informen las posibles modificaciones introducidas, o a introducir, respecto del Programa y Calendario Legislativos originales.

Palacio de las Cortes, 1 de noviembre de 1979.—**Virgilio Zapatero Gómez.**—El portavoz, **Felipe González Márquez.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.556 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID